	DIRECTIVA	Código: GPLA - 021
		Fecha: 03 JUL 2018
		Página: 1 de 2

Bogotá D.C., 03 JUL 2018

PARA: SUBDIRECTORA DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA, DIRECTORES REGIONALES Y FUNCIONARIOS DEL PROCESO GESTIÓN VERIFICACIÓN MIGRATORIA

DE: REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG

ASUNTO: ADOPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN VERIFICACIÓN MIGRATORIA

1. VIGENCIA

A partir de la fecha de su expedición.

2. FINALIDAD

Adoptar los formatos Acta de Exoneración Ciudadanos Ecuatorianos **MVF.60 (v1)**, Acta de verificación Salida del País **MVF. 61 (v1)**, Auto traslado **MVF. 62 (v1)** y actualizar el Formato Informe Confidencial para carta de naturaleza **MVF.32** a versión 4 del Proceso Gestión Verificación Migratoria con el fin de dar cumplimiento a los mutuos acuerdos entre Colombia y Ecuador. Del mismo modo, optimizar el desarrollo del proceso de verificación migratoria y brindar mejores herramientas al desarrollo del proceso administrativo sancionatorio.

3. ALCANCE

Dirigido a todos los funcionarios del proceso Gestión Verificación Migratoria.


4. MARCO LEGAL

Decreto 4062 de 2011. Por el cual se crea la Unidad administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura.

Decreto 1067 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores.

Resolución 1717 de 2015 Por la cual se adopta la cuarta versión del Manual de procedimiento del Proceso de Verificación Migratoria.



 GOBIERNO DE COLOMBIA MIGRACIÓN <small>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</small>	DIRECTIVA	Código: OPLA 021
		Fecha: 03 JUL 2018
		Página: 2 de 2

5. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

5.1. Adoptar los siguiente documentos :

- Formato Acta de Exoneración Ciudadanos Ecuatorianos MVF. 60 (v1)
- Formato Acta de verificación Salida del País MVF. 61 (v1)
- Formato Auto traslado MVF. 62 (v1)

5.2. Actualizar el formato para elaboración de Informe Confidencial para carta de naturaleza MVF. 32 a versión 4.

5.3. Los documentos relacionados hacen parte integral del Manual de procedimientos del proceso de Gestión Verificación Migratoria y son de obligatorio cumplimiento.

5.4. La Subdirección de Verificación Migratoria debe socializar e implementar los presentes documentos del manual, identificar las respectivas oportunidades de mejora y gestionar la implementación de las mismas.

5.5. Se entenderán implementados los documentos cuando se socialice a los funcionarios involucrados y sea comunicado a los demás interesados.


JUAN CAMILO GONZÁLEZ GARZÓN
 Representante de la Alta Dirección para el SIG

Anexo: Formato Acta de Exoneración ciudadanos ecuatorianos **MVF. 60 (v1)**
 Formato Acta de verificación Salida del País **MVF. 61 (v1)**
 Formato Auto traslado **MVF. 62 (v1)**
 Formato Elaboración de Informes Confidenciales **MVF. 32 (v4)**

Proyectó: Lucy Stella Peña Mosquera – Profesional Universitario *LP*
 Laura Milena Silva Puerto – Profesional de Migración *LS*

Revisó: Lina María Toro Tamayo – Subdirectora de Verificación Migratoria *LMT*
 José Gabriel Jiménez Rincón – Coord. Grupo de verificaciones y Sustanciación Actuaciones Administrativas *JGR*
 Sandra Patricia Mesa – Coordinadora Grupo de Desarrollo Organizacional *SPM*





PROCESO QUIEN REQUIERE: SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA	FECHA: <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="width: 33%;">DIA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>5</td> <td>2018</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	25	5	2018
DIA	MES	AÑO					
25	5	2018					
NOMBRE DOCUMENTO: Formato Auto traslado (Creación) Formato Acta de Exoneración Ciudadanos Ecuatorianos (Creación) Formato Acta de Verificación Salida del País (Creación) Formato Informe Confidencial para Carta de Naturaleza (Actualización)	CÓDIGO: MVF. 62 MVF. 60 MVF. 61 MVF. 32						
	VERSIÓN: V4						
TIPO REQUERIMIENTO: CREACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> ANULACIÓN <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>							
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN: Formato Informe Confidencial para Carta de Naturaleza (Actualización): A partir de autoevaluación del procedimiento, se requiere la eliminación de un punto del formato.							
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD							
Al interior de la Subdirección de Verificación Migratoria, y en respuesta al fenómeno migratorio actual se evidenció la necesidad de adoptar los formatos en el procedimiento de verificación Migratoria con el fin de facilitar su desarrollo, de igual manera en cumplimiento al principio de reciprocidad con el vecino país de Ecuador se hizo necesaria la creación del acta en la que se exigen del pago a los ciudadanos Ecuatorianos que se encuentren en permanencia Irregular. Por otra parte y teniendo en cuenta los requerimientos de la ley para dar respuesta a los Informes Confidenciales, se decidió eliminar el concepto del Formato para la elaboración de Informes Confidenciales.							
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA SOLICITUD:							
RESPONSABLE PROCESO:	Lina María Toro Tamayo						
Solo para diligenciar por parte de la Oficina Asesora de Planeación							
FUNCIONARIO QUE RECIBE: <u>Lucy S Peña</u>	¿ES VIABLE EL REQUERIMIENTO? <table border="1" style="width: 100px; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">NO</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	NO				
<input checked="" type="checkbox"/>	NO						
POR QUÉ? Ayudará a optimizar el desarrollo de procedimientos al el proceso <input checked="" type="checkbox"/> M.							

